



## JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de enero de dos mil veinticuatro

**Radicado:** 2023-01092

**Asunto:** incorpora

Se incorpora al expediente la constancia de radicación del oficio Nro. 2368, proferido por la Oficina de Catastro de Medellín (Cfr. Archivo 43°). Obtenida la respuesta, se continuará con la etapa procesal pertinente.

### Notifíquese y Cúmplase

  
**Juliana Barco González**  
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
DE ORALIDAD

Medellín, 23 en 2024, en la  
fecha, se notifica el auto precedente  
por ESTADOS, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Jz

Firmado Por:  
Juliana Barco Gonzalez  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 018  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 389186f280f9367dd5612c6d555fcde822484798ed9f19573e67b915f93a3bd8

Documento generado en 22/01/2024 12:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Centro Administrativo la Alpujarra Edificio José Félix de Restrepo  
Carrera 52 Nro. 42-73 Piso 15.  
Cmpl18med@cendoj.ramajudicial.gov.co